

# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RÍO



**“INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA DEL  
PROCEDIMIENTO  
ORDINARIO DE  
NÚMERO DE REFERENCIA  
AMPR-CCC-CP-2025-0001**

**CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO  
DE POSTRER RÍO.**

**ANTHONY PÉREZ  
Contralor Municipal**

**BERNARDO FELIZ  
Supervisor de Servicios Municipales**

**LUIS MEDINA GONZÁLEZ  
Encargado de Plantel y Personal**

**Postrer Río  
República Dominicana  
13 Noviembre 2025**

## I. Antecedentes

En fecha siete (07) de Noviembre del año 2025, los peritos designados por el **Comité de Compras y Contrataciones Ayuntamiento Municipal de Postrer Río**, mediante acto administrativo correspondiente al proceso de referencia **AMPR-CCC-CP-2025-0001**, se reunieron con el propósito de realizar la **apertura y evaluación preliminar de las ofertas técnicas y económicas** recibidas en el marco del proceso de **Comparación de Precios para la Construcción de Aceras y Contenes en varios sectores del Municipio de Postrer Río**.

Durante el acto de apertura, se constató la **participación de un (1) único oferente**, identificado como:

| No. | Nombre del Oferente | RNC         | Observaciones  |
|-----|---------------------|-------------|----------------|
| 1   | C&C SANTAFERRE, SRL | 130-94564-2 | Único oferente |

Conforme a lo dispuesto en la **Ley 340-06** sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el Comité procedió a la **revisión documental** del sobre presentado, elaborando el **Informe Preliminar de Apertura** en el cual se estableció que el oferente **C&C SANTAFERRE, SRL** había cumplido totalmente con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, no quedando pendiente de **subsanan** ningún documento.

## II. Evaluación Técnica

El Comité procedió a realizar la **evaluación técnica**, tomando en consideración los siguientes aspectos establecidos en el pliego:

- Cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros.
- Capacidad técnica y experiencia en la ejecución de obras de naturaleza similar.
- Condiciones económicas ofertadas.

Con base en los resultados obtenidos, se determinó que el oferente **C&C SANTAFERRE, SRL cumple con los requisitos técnicos, financieros y legales** establecidos para este tipo de procedimiento, resultando su oferta **técnicamente admisible y económicamente conveniente** para los fines de la entidad contratante.

### 11.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A"

#### 11.1.1 Credenciales:

##### a) Documentación Legal: persona física

- ✓ Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
- ✓ Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(SNCC.F.042)**
- ✓ Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos

(DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

- ✓ Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, 72101703** referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- ✓ Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado<sup>4</sup> debidamente firmado y sellado.
- ✓ Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
  - Poder de representación (Si aplica)
  - Certificación de no antecedentes penales lo cual será verificado en línea por la institución.
  - Certificación MIPYMES actualizada y vigente.
  - Copia del documento de identidad

#### b) Documentación Legal: Persona Jurídica

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el(la) Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
4. Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, 72101703** referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
7. Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
8. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
9. Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
10. Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado<sup>5</sup> debidamente firmado y

sellado.

11. Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

- Poder de representación (Si aplica)
- Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.
- Certificación de no antecedentes penales lo cual será verificado en línea por la institución.
- Certificación MIPYMES actualizada y vigente.

#### c) Documentación financiera<sup>6</sup>: Persona física y Persona Jurídica

- 1) Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR- 1 e IR-2)
- 2) Estado(s) Financieros de los últimos dos (2) periodos de ejercicios contables consecutivos 2023 y 2024, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: Situación financiera del oferente, Índice de solvencia, Índice de liquidez corriente. Los valores presentados en los estados financieros deben ser iguales a los presentados en los formularios de IR2 e IR1 de los periodos correspondientes.

#### 11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable] Persona Jurídica y Persona Física

- 1) Enfoque y Metodología de trabajo (**NO SUBSANABLE**)
- 2) Plan de Trabajo, (**NO SUBSANABLE**)
- 3) Listado de Partidas con volumetría, (**NO SUBSANABLE**)
- 4) Cronograma de Ejecución de Obra con recursos nivelados (Diagrama de Gantt), que presente todas las partidas del presupuesto y el orden de precedencia. (**NO SUBSANABLE**)
- 5) Plan de manejo ambiental para la ejecución de obra (documento para verificar criterios de sostenibilidad ambiental) (**NO SUBSANABLE**)

#### a) De la Persona jurídica Y Persona Física

- 1) Formulario de experiencia como contratista (SNCC.D.049) con el fin de acreditar [**Debe presentar 2 certificaciones de conformidad emitidas por la parte contratante donde demuestre haber ejecutado por lo menos 2 proyectos similares al que se está ofertando de un monto igual o mayor al que se va a contratar en este proceso**] (**NO SUBSANABLE**)
- 2) Certificaciones de experiencia solicitada, la cual debe contener, como mínimo: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.

**b) Del personal propuesto: Persona Jurídica y Persona Física**

- 1) Currículo del Personal Profesional propuesto, (SNCC.D.045) con las certificaciones que acrediten las competencias profesionales
- 2) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)
- 3) Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048), con el fin de acreditar

**Cinco (5) años de experiencia mínima**

- 4) Certificaciones de experiencia del personal principal. Debe contener: nombre de la institución contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento.  
(Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.048)

Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.

**12.1 Metodología y criterios de evaluación de la oferta técnica "Sobre A"<sup>8</sup>**

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 11.1 sobre "Documentos de la oferta técnica "Sobre A" de este pliego de condiciones, de manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

| Oferta técnica "Sobre A" | Metodología <sup>9</sup> |
|--------------------------|--------------------------|
| Documentación legal      | Cumple/No cumple         |
| Documentación financiera | Cumple/ No cumple        |
| Documentación técnica    | Cumple/No cumple         |

| Criterio a evaluar: Elegibilidad   |                      |
|--|----------------------|
| Documento a evaluar  | Cumple/<br>No Cumple |
| Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)  | CUMPLE               |
| 1) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)  | CUMPLE               |
| Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución.  | CUMPLE               |
| 2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución. | CUMPLE               |

|  |                      |
|--|----------------------|
| <p>6) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial <b>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, 72101703</b> referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</p> | <p><b>CUMPLE</b></p> |
| <p>7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).</p>  | <p><b>CUMPLE</b></p> |
| <p>8) Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</p>  | <p><b>CUMPLE</b></p> |
| <p>9) Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</p>   | <p><b>CUMPLE</b></p> |

| Criterio a evaluar: Elegibilidad  |                      |
|---|----------------------|
| Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| 10) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado <sup>10</sup> debidamente firmado y sellado.   | CUMPLE               |
| 11) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. | CUMPLE               |
| Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social   | CUMPLE               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación MIPYMES actualizada y vigente.</li> </ul>  | CUMPLE               |

| Documentación financiera  |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Criterio a evaluar  | Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| Formularios IR2 (empresas) e IR1 (Persona física) con sus anexos de los dos últimos períodos fiscales, <b>subsanable solo la omisión, no así el resultado</b>   | Formularios IR2 (empresas) e IR1 (Persona física)   | CUMPLE               |
| Estados financieros de los últimos dos años de ejercicio fiscal 2023 y 2024. Los valores presentados en los renglones de los Estados Financieros debe ser igual a los presentados en los formularios de IR2 ó IR1 de los períodos correspondientes. | Estados financieros   | CUMPLE               |
| Propuesta técnica   |   |                      |
| Criterio a evaluar  | Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| Plan de trabajo numeral 11.1.2  | Enfoque y metodología de trabajo<br>Enfoque y metodología de trabajo  | CUMPLE               |
| Propuesta técnica   |   |                      |
| Criterio a evaluar  | Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| Listado de partidas con volumetría sin precio numeral   | Plan de trabajo<br>Debe detallar el plan de trabajo ejecutar durante todo el tiempo de la ejecución del proyecto. | CUMPLE               |

|  |  |        |
|--|--|--------|
| 11.1.2<br>Cronograma con recursos nivelados (Diagrama de Gantt) numeral 11.1.2 | <b>Listado de partidas con volúmetrías sin precio</b><br>Las partidas deben ser las mismas presentadas por la institución en los anexos de este pliego, para este proceso. | CUMPLE |
|  | <b>Cronograma</b><br>Con recursos nivelados (Diagrama de Gantt), debe incluir todas las partidas a ejecutar  | CUMPLE |
|  |  | CUMPLE |

| Sobre la Persona Física o Persona Jurídica   |  |                      |
|--|--|----------------------|
| Criterio a evaluar   | Documento a evaluar  | Cumple/<br>No Cumple |
| <p>Evaluar la experiencia del contratista de acuerdo a los requerimientos de este Pliego de Condiciones en el numeral 11.1.2 literal (a).</p> <p>Presentar evidencia de experiencia en mínimo dos (2) proyectos ejecutando obras civiles de un monto superior al presentado en el presupuesto base de este proceso</p> | Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados. | CUMPLE               |

| Sobre el Personal clave   |   |                      |
|---|---|----------------------|
| Criterio a evaluar  | Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| <p><b>Director(a) responsable de la obra (formación)</b></p> <p>Ing. Civil o arquitecto, colegiado.<br/>Tiempo de graduado mayor o igual a 5 años, certificado.</p> | <p>Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045), Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). Copia simple o certificada del título académico que acredite estudios de grado en ingeniería o arquitectura.</p> <p>Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.</p> | CUMPLE               |
| <p><b>Residente de obra (formación)</b></p>   | Currículo del Personal Profesional propuesto  | CUMPLE               |

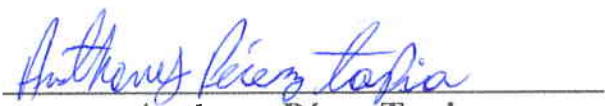


Documento estándar para la elaboración de informe definitivo de evaluación técnica

| Sobre el Personal clave  |   |                      |
|--|---|----------------------|
| Criterio a evaluar   | Documento a evaluar   | Cumple/<br>No Cumple |
| . Ing. Civil o arquitecto, colegiado.<br>Tiempo de graduado mayor o igual a 3 años, certificado. | (SNCC.D.045), Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).<br><br>Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agri Certificación (CODIA), con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión. | CUMPLE               |

**I. Decisión del informe definitivo**

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente núm. 1 para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y financieros y haber obtenido en la propuesta técnica el puntaje mínimo exigido de acuerdo a numeral 2.4 del pliego de condiciones.

Los peritos coincidimos en que el oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos técnicos del numeral **10.1 Documentaciones de la Oferta Técnica página 12** del pliego de condiciones.

|  |   |
|--|---|
| <br><b>Anthony Pérez Tapia</b> |   |
| <br><hr/> <b>Bernardo Feliz</b> | <br><hr/> <b>Luis Medina González</b> |

Informe emitido en La Colonia, Prov, Independencia, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre, del año 2025.